

LA EXCOMUNION IMPUESTA AL DOCTOR DON GREGORIO CHIL Y NARANJO, FUNDADOR DEL MUSEO CANARIO, POR EL OBISPO DON JOSE MARIA URQUINAONA

JOSE MIGUEL ALZOLA GONZALEZ
CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA
HISTORIA Y BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

El Director del Departamento de Historia de la Iglesia del Centro Teológico de Las Palmas, mi admirado don José Lavandera López, ha tenido la gentileza de facilitarme fotocopia de un curioso documento, que se conserva en el archivo del Ministerio de Justicia, en el que el cónsul de España en Funchal informa al Ministerio de Estado de la anómala celebración en la catedral de dicha ciudad del matrimonio de don Gregorio Chil y Naranjo y doña Rosenda Suárez Tascón. El funcionario consular da cuenta en su escrito, de forma detallada, de las circunstancias que hicieron posible que la ceremonia religiosa se llevara a cabo con absoluta normalidad y de la airada reacción del obispo de Canarias, don José María Urquinaona, al enterarse que su autoridad había sido orillada por el médico canario, sobre el que pesaba una excomunión que le impedía contraer matrimonio *in facie Ecclesiae*. No insisto en el contenido pormenorizado de este documento porque se transcribe al final de la presente comunicación.

En cambio, sí parece conveniente, para una mejor comprensión de la causa que motivó el enfrentamiento del obispo con el antropólogo, que exponga los antecedentes y el desarrollo de la sucedido, cuyo eco traspasó el ámbito insular y nacional.

LOS PROGATONISTAS

EL OBISPO

El 22 de abril de 1869 arribó a Gran Canaria don José María de Urquinaona y Bidot para hacerse cargo de la sede episcopal. Gaditano de nacimiento, cursó los estudios eclesiásticos en el seminario de su ciudad natal, doctorándose más tarde en Granada. A pesar de haber sido Cádiz la cuna de las libertades políticas, él no compartió los ideales recogidos en la Constitución de 1812.

Desde Canarias hizo viaje a Roma para participar en el Concilio Vaticano, en el que apoyó con su voto el controvertido dogma de la infalibilidad pontificia. De regreso a la diócesis, desarrolló en ella una ejemplar pastoral, prestando especial atención a la reorganización del seminario, que había quedado maltrecho con la expulsión de los jesuitas, que lo rigieron hasta 1868.

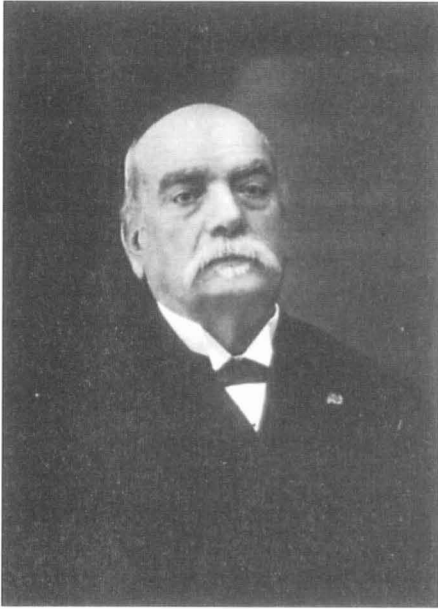
En la noche del 12 de octubre de 1869 fue el prelado nada menos que a la gallera, local en el que se reunían los *revolucionarios septembrinos*, para censurarles los atropellos que habían cometido contra los bienes de la Iglesia y miembros de algunas comunidades religiosas. Hora y cuarto duró el rapapolvo. Uno de los presentes quiso replicarle, pero el obispo dijo que no había ido a discutir, sino a aconsejar y amonestar. Dio la bendición a los asambleístas y abandonó el local.

En 1878 fue preconizado obispo de Barcelona, ausentándose de la diócesis canaria en el mismo año.

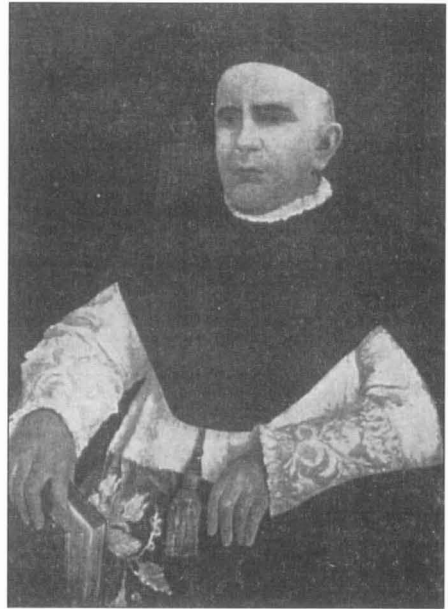
EL DOCTOR CHIL Y NARANJO

De entre los médicos que ejercían la profesión en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XIX y que se habían formado en las universidades francesas, se hace necesario destacar el nombre de Gregorio Chil y Naranjo porque fue el inspirador y el impulsor del proyecto de crear un *Museo antropológico* en la capital de una pequeña isla perdida en el Atlántico, cuando se iniciaba el último tercio del siglo XIX. Su idea no parecería una aventura inmeditada si no valoramos su sólida formación científica y la de los otros cinco médicos que participaron con él en la empresa.

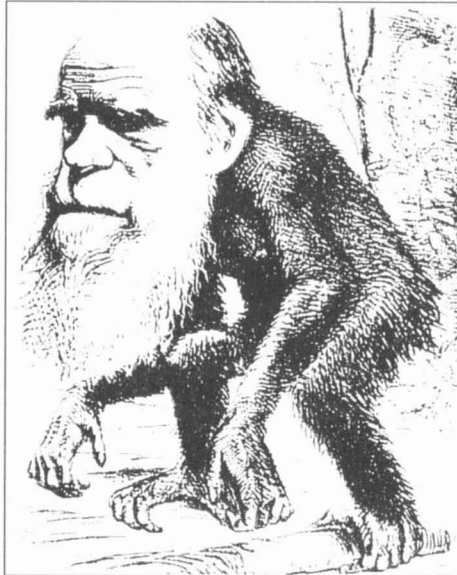
Cuando nace Chil y Naranjo, en 1831, toda la isla de Gran Canaria apenas alcanza los 50.000 habitantes. Ninguna carretera cruza su agreste suelo. El transporte de personas y mercancías se hace exclusivamente a lomos de bestias. La rueda es inviable mientras no sea domesticada la rebelde orografía. Un sólo correo mensual le une con la Península. Carece de puerto y única-



El doctor Chil



El Obispo Urquinaona



*Caricatura de Darwin
tomada de la obra de Huxley*

mente dispone de un breve desembarcadero. El analfabetismo marca a una parte muy importante de la población y el único centro de enseñanza media y superior es el Seminario, con un plan dirigido a la formación de los futuros sacerdotes.

En contraposición a este panorama desolador había una brevísima minoría ilustrada, incardinada a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que se esforzaba en abrir brechas para que pudieran penetrar en la isla la cultura y los adelantos materiales. Chil y Naranjo tuvo la gran fortuna de contar desde su niñez, con la compañía y las enseñanzas de un destacado humanista de ese grupo: la de su tío paterno, llamado también Gregorio Chil. Fue canónigo de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, profesor del Seminario, miembro de la Económica de Amigos del País, correspondiente de la Real Academia de la Historia y poseedor de una biblioteca con más de 4.000 volúmenes. El se convirtió, desde hora temprana, en el preceptor de su sobrino.

Terminados los estudios de Humanidades y Filosofía en el Seminario de Las Palmas donde, conforme a los deseos de su tío, debía seguir la carrera del Sacerdocio, pero que circunstancias especiales malograron, embarca para Francia con el fin de cursar en París la carrera de Medicina. Va a estar ausente de la isla nueve años consecutivos.

Durante esa larga estancia no sólo logró la borla doctoral, sino que estableció relaciones de amistad con los antropólogos de más renombre que ejercían la docencia en la Sorbona. Dejó puentes tendidos que le serían de gran eficacia para sus proyectos futuros.

Al regresar a la isla natal traía el propósito de investigar, en profundidad, los orígenes y peculiaridades de la población aborigen del Archipiélago y, en consecuencia, se traza un ambicioso proyecto de vida: el simultanear el ejercicio de la profesión con el estudio del pasado insular, y este plan permaneció vigente hasta su muerte.

CHIL HISTORIADOR

En los diecisiete años que siguieron acometió la ingente tarea de allegar los materiales, de toda índole, para la obra en la que quería agavillar cuanto se refiriera al Archipiélago, y que se titularía *ESTUDIOS HISTORICOS, CLIMATOLOGICOS Y PATOLOGICOS DE LAS ISLAS CANARIAS*.

La obra fundamental de Chil y Naranjo, los *ESTUDIOS...*, se extiende sobre tres parcelas perfectamente delimitadas, pero íntimamente vinculada

entre sí, que son: La historia del archipiélago; la climatología de las islas y su incidencia sobre la población; y las patologías que afectan con más frecuencia a los isleños. La totalidad de la obra iba a constar de unos diez tomos, de los cuales tres fueron publicados, quedando inéditos los restantes al fallecimiento del autor.

Unas mil quinientas páginas, impresas a gran formato, sin contar ilustraciones, mapas, gráficos, etc., integran los tres volúmenes que vieron la luz.

Todo ello iba a representar un considerable esfuerzo material si nos paramos a pensar en que el doctor Chil deseaba, a toda costa, que su obra se imprimiera en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Así lo intentó, pero se dió cuenta pronto de que el taller en el que se confeccionaron los primeros fascículos carecía de capacidad suficiente para realizar el trabajo. Entonces, para obviar tal dificultad, hizo traer de Francia una imprenta completa, la más moderna con que contó la ciudad en aquellos años y que trabajaría exclusivamente para él. Chil vencía con decisión, y con dinero, los obstáculos que se le interponían en el camino.

A causa de lo voluminoso de la obra, fue ésta apareciendo en fascículos, lo que hacía también más asequible la adquisición por parte de los suscriptores.

SOBRE CHIL CAEN LAS CENSURAS DE LA IGLESIA

La primera de las entregas se distribuyó en 1876 y con ella llegó el escándalo. En aquellas páginas, redactadas a manera de introducción, dejó patente Chil y Naranjo su total identificación con las teorías evolucionistas expuestas por Darwin unos años antes, concretamente en 1854. Para el médico canario era incuestionable que en la *evolución* estaba el secreto de la Naturaleza; que la vida, desde la primera cédula germinal, se había ido complicando hasta alcanzar formas superiores. *El mamífero simio* —dice Chil— *se fue modificando hasta que, llegado cierto término, se desarrolló por completo el hombre...*

Exponer tales teorías en las páginas de una obra que era esperada con avidez en los círculos cultos, alarmó a la Iglesia diocesana, a la Iglesia de aquellos años que era fiel seguidora de una interpretación *literal* de los textos de las Sagradas Escrituras.

Para el obispo don José María Urquinaona y su clero era incuestionable que si en el Génesis se dice que *Dios creó al hombre del limo de la tierra*, no podía admitirse otro origen que no fuera ése. Sostener que el hombre no

había sido creado de manera *directa e inmediata* por Dios constituía una desviación gravísima de la recta doctrina y el obispo decidió intervenir sin demora.

Como primera providencia dispuso que una comisión de teólogos estudiara la cuestión y rindiera un dictamen. Tres examinadores sinodales fueron designados para analizar el contenido de los fascículos aparecidos; se llamaban don Vicente Delgado, don Juan Insa y don Domingo Cortés. El dictamen que estos teólogos elevaron a su obispo, desfavorable para el doctor Chil, se apoyó en argumentos puramente apologeticos, tan de moda entonces por el uso y el abuso que de ellos hacían los oradores sagrados.

Citaré sólo algunos párrafos del documento redactado por los teólogos diocesanos para que adviertan cuál fue la forma y el fondo de sus razonamientos:

“Lo absurdo del transformismo —decían los Padres sinodales— se demuestra también por otro argumento más directo. El Espíritu Santo ha escrito: En un principio creó Dios el cielo y la tierra y lo que en ella habita. Aquí se ve que sólo se trata de la creación, y por ningún concepto de evolución ni de transformación, a menos de admitir que Dios no sabe lo que dice o no conocer el empleo correcto de los términos, lo que constituiría una enormidad tal que, ni por un momento, se debe pensar en ello.

Más adelante dijo el mismo Espíritu Santo que Dios creó al hombre del limo de la tierra. ¿Con qué derecho —pues— esos pretendidos sabios intenta rebajar este noble origen hablándonos de antropoides, de monos inteligentes?

La Biblia, por otra parte, ¿no dice que este hombre de cieno ha sido formado a imagen y semejanza de Dios? ¿Debemos admitir, pues, que Dios se parece al mono? El Hijo de Dios quedaría necesariamente envuelto en la misma humillación.

Si nos atenemos a los principios del doctor Chil, tendremos que el Hijo de Dios tomó, aunque ya modificada, la naturaleza del simio, y que el simio, en la persona de Cristo, es Dios... Tantas inexactitudes exitan a la risa e inspiran la mayor compasión hacia el autor de tamaños desatinos...

Los teólogos finalizan su largo alegato calificando las teorías sostenidas por Chil y Naranjo de falsas, impías, escandalosas y heréticas.

El obispo Urquinaona, a la vista del juicio de sus teólogos, decidió prohibir la obra del médico canario. También en esta ocasión transcribiré solamente algunos de los párrafos de la condena:

*Con gran dolor de nuestra alma tomamos hoy la pluma para condenar una obra que ha empezado a publicarse en nuestra ciudad. Varios son los motivos que por este concepto nos lastima el corazón, y no es el menor de ellos lo sensible que podrá ser nuestra condena a una familia muy distinguida de este vecindario... Cuánto dolor para nuestra alma verle precipitado en el error; huyendo de la Escuela de la Revelación divina, para estudiar en las del racionalismo insensato la más importante de todas las ciencias: la ciencia de nuestro propio ser, la ciencia que nos revela el **principio** y el **término** de nuestra existencia.*

Al estar impregnado el libro del error del darwinismo, mandamos a nuestros fieles que se abstengan de leer la mencionada obra, y las entregas que se hayan recibido y conserven, las remitan con cubierta cerrada a Nos o a sus respectivos párrocos... pues condenada la obra, como la condenamos, ningún fiel cristiano, cualquiera que sea su instrucción o categoría, puede retenerla al no estar facultado por la Silla Apostólica para leer libros prohibidos.

Como esta medida... no envuelve prevención ni sentimiento contra el autor de la obra... nos duele mucho encontrarnos obligados a condenar su producción literaria, y deseando con ansias muy vivas su eterna salvación pedimos al Cielo le conceda auxilios muy eficaces de su divina gracia para que conozca su error y se retracte públicamente de él...

El sobresalto y la reacción del obispo Urquinaona ante la aparición en su diócesis de una obra que defendía la tesis evolucionista era explicable. Muy pocos años antes, en 1860, el Concilio provincial celebrado en Colonia declaraba *absolutamente contraria a la Escritura y a la fe* la opinión según la cual, el hombre, en cuanto al cuerpo, proviene de la transformación espontánea de una naturaleza inferior, y añadía: *va también contra la Escritura el poner en duda que todo el género humano descende del primer hombre, Adán.*

Es cierto que esta forma de postura procedía de un Concilio provincial, no ecuménico, pero a pesar de todo tuvo gran difusión en la Iglesia y, seguramente, fue conocida por el obispo de Canarias.

Pero hay más, el prelado Urquinaona estuvo presente en el Concilio Vaticano I, convocado por Pío IX e iniciado en 1869. En el aula conciliar no faltaron entonces manifestaciones opuestas a la teoría evolucionista, pero esta materia no pudo ser tratada en profundidad al irrumpir en Roma las divisiones del rey Víctor Manuel y suspenderse las sesiones conciliares. El obispo de

Canarias debió regresar a sus diócesis impuesto de cuál reta el pensamiento de la Iglesia en aquel momento y obró en consecuencia al recibir la obra de Chil.

Tendría que llegar el pontificado de Pío XII para que la Iglesia revisara su actitud respecto del evolucionismo. Este Papa, en su encíclica *Humani Generis*, abre la puerta para que hombres doctos en ciencias profanas y Teología investiguen y dialoguen sobre si el cuerpo humano tiene su origen en una materia preexistente y viva; o sea, que no se descarta la posibilidad de la *hominización* por evolución, pero desea que se profundice en el tema.

Fueron muy valiosos, entonces, los estudios realizados por el Padre Teilhard de Chardín, fruto de los trabajos de campo llevados a cabo en yacimientos del continente africano. Este jesuita al referirse al *dinamismo cósmico*, nos hace ver cómo el mismo Dios, a través de la larga historia de la humanidad, mueve de diversas maneras a los seres inferiores para que, en definitiva, se produzca el hombre, el cual queda convertido en imagen de Dios al serle infundida el alma.

En resumen, para los teólogos de nuestros días, que se mueven dentro del campo de la más pura ortodoxia, la hominización significaría entonces el ascenso de un organismo carente de alma espiritual a un organismo dotado de ella. Esto no se lograría solamente a partir de las energías de ese ser prehumano, sino en virtud del ser absoluto de Dios. Para la Teología católica es inaceptable todo evolucionismo radical (como el de Spencer o Lamarck) negador de una obra creadora en el origen del hombre. Tampoco aceptan el evolucionismo postulado por el materialismo dialéctico, que ignora la diferencia existente entre el espíritu y materia.

Juzgo interesante señalar que no fue sólo la Iglesia católica la que en aquellos años rechazó por heréticas las teorías de Darwin; también varios jerarcas de la Iglesia anglicana opinaron de idéntica forma, entre ellos el obispo Wilberforce.

En un enfrentamiento dialéctico que tuvo lugar en Oxford entre el eminente científico Thomas Henry Huxley (1825-1895) y el mencionado obispo, éste preguntó a su contricante si se consideraba heredero del mono por línea paterna o materna. Al sarcasmo del prelado replicó Huxley que si él tuviera que elegir por antepasado entre un pobre mono y un hombre magníficamente dotado por la naturaleza y de gran influencia, que utilizaba aquellos dones para ridiculizar una discusión científica y para desacreditar a quienes buscaban humildemente la verdad, no dudaría en inclinarse por el mono.

LOS MATRIMONIOS DE CHIL E INCIDENCIA DE LA EXCOMUNION EN LA VIDA FAMILIAR

Don Gregorio Chil contrajo matrimonio dos veces. La primera esposa se llamó doña Alejandra Jaques de Mesa y Merino. Esta dama, perteneciente a una familia canaria de mucho abolengo, celebró reiteradas nupcias. Casó en primer lugar con don Bernardo González de Torres y del Real, alcalde que fue de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y que falleció víctima de la epidemia de cólera morbo, en 1851. Poco tiempo después contrajo nuevo matrimonio con su propio cuñado, don Salvador González de Torres, médico formado en Montpellier.

Esta dama, temperamental y *liberada* como diríamos hoy, llamó a Chil para que atendiera a don Salvador en su postrera enfermedad. Todo fue inútil. El segundo marido también se le murió y don Gregorio Chil pasó entonces de ser médico de cabecera a ser amante. Experto en experimentos científicos y bisoño en los juegos amorosos, quedó atrapado por los encantos maduros de doña Alejandra. De estas relaciones nació una niña, fallecida prematuramente, y sus padres terminaron casándose.

Ella había cumplido ya los 45 años y aportó al nuevo hogar cuatro hijos habidos con sus anteriores maridos. Gregorio Chil, en cambio, sólo tenía 31 años. La diferencia de edad era notable pero doña Alejandra, con la experiencia matrimonial acumulada, supo hacer feliz al joven investigador.

Pero, además de la coyunda matrimonial ya les unía con anterioridad otro vínculo de gran consistencia: ambos pertenecían a la Masonería, y en la logia *La Afortunada*, establecida en una casa de la propiedad de doña Alejandra, desempeñaba ésta un puesto muy destacado. Su nombre dentro de la secreta sociedad era el de *Lucrecia Borgia*.

A Chil le tocó el penoso cometido de dar sepultura a doña Alejandra, fallecida de forma repentina. El matrimonio había durado sólo siete años. Para Gregorio Chil representó la muerte de su mujer, con la que llegó a estar muy identificado, una dolorosa ruptura en sus hábitos, en sus costumbres, en su vivir cotidiano.

Al hallarse de nuevo solo dirigió sus pasos a la casa de su tío y padrino, el canónigo Chil. De ella había salido para casarse y a ella se acogió al quedar viudo. Era hombre de gabinete, a quien las menudas cuestiones de cada día se le transformaban en inaccesibles montañas.

En el hogar del padrino viviría y trabajaría con tranquilidad, en un ambiente de paz y sosiego, sin ocurrírsele pensar en nuevas bodas. Así transcurrieron los años que mediaron entre el fallecimiento de doña Alejandra y el

momento en que el obispo Urquinaona hiciera público el decreto de excomunión. Entonces, un emisario episcopal le hizo presente al canónigo el malestar del prelado por el hecho de que un excomulgado viviera bajo el mismo techo que un prebendado de la Santa Iglesia Catedral, y Chil tuvo que recoger sus pertenencias y abandonar la casa.

Incapaz para arreglárselas por sí solo decidió casarse por segunda vez. Le propuso matrimonio a una señora del barrio de Vegueta, viuda también, de 43 años. Esta mujer, sin inquietudes intelectuales, muy modosa, era el polo opuesto de la temperamental doña Alejandra. Su nombre era Rosenda Suárez Tascón.

Concertada la boda, el párroco de San Agustín se negó a casarlos por el entredicho que pesaba sobre el doctor. Pidieron entonces audiencia al obispo, pero éste no hizo sino ratificar la decisión del párroco.

La pareja resolvió, como solución heroica, embarcar para la isla de Madeira y allí hacer el casorio. En la catedral de Funchal tuvo lugar la ceremonia y los contrayentes regresaron a Gran Canaria felices y contentos, convertidos en legítimos esposos.

La satisfacción no les duraría mucho. Al enterarse el señor Urquinaona de cómo habían orillado su autoridad se puso en contacto con el obispo de la isla portuguesa y el matrimonio fue declarado nulo y tachada con tinta la página del libro sacramental en la que se hizo el asiento.

Pasado un poco de tiempo y aminorada la tormenta, el obispo de Canarias accedió a que se celebrara un matrimonio a conciencia sin la menor publicidad, en el propio domicilio del doctor Chil.

La excomunión mereció por parte del doctor Chil unos comentarios que aparecen recogidos en las páginas 168 y siguientes del tomo I de su obra, en las que también se reproducen la *Carta pastoral* y el *dictamen* de los Padres sinodales.

En estas páginas afloran la amargura y el dolor por la incomprensión y el trato que se le ha dispensado y dice que:

El señor Urquinaona ha cumplido como obispo, de igual manera que yo seguiré cumpliendo como historiador... Y sé perdonar las ofensas y las perdono; pero lo que nunca puedo perdonar es la mordacidad de la ignorancia al querer calumniar a la Ciencia...

Si alguna amargura hay en mis palabras, no es porque esa condena me haya afectado, ni porque el número de suscriptores haya

disminuido; hay en mí un sentimiento más noble y elevado: el disgusto que me causa ver que así se cierran las puertas a la inteligencia, que así se quiere cegar al hombre y privarle de admirar y contemplar la obra de Dios...

PROYECCION INTERNACIONAL DE LA OBRA DE CHIL

Por su formación académica en la Universidad de París y por los contactos establecidos durante y con posterioridad a los años que permaneció en Francia, Chil y Naranjo dispuso de un portavoz propicio para que su quehacer científico pudiera traspasar el cerco a que le sometía la insularidad. La lejanía y el aislamiento no lograron que su personalidad quedara oculta tras las brumas del océano; por el contrario, los investigadores europeos siguieron con enorme interés la información que sobre los aborígenes del Archipiélago, sus características antropológicas y su cultura les iba ofreciendo Chil en los congresos internacionales y en las páginas de sus publicaciones.

Los honores y las distinciones de las más prestigiosas Academias premiaron su infatigable labor. En primer lugar, la Academia de Francia le nombró Oficial y le hizo entrega de las tan apetecidas palmas de oro. Fue designado miembro de la Sociedad Imperial de Zoología y Aclimatación de París; de la Geográfica; de la Meteorológica; de la Americana; de la Antropológica y de la Etnográfica, todas ellas con sede en París.

Este ilustre médico canario, desde su gabinete de trabajo de la calle del Colegio, le seguía el pulso a cuantos acontecimientos científicos se producían y dejaba oír su voz en los Congresos que se convocaban. Si sus achaques no le permitían asistir personalmente, enviaba la comunicación para que fuera leída por un colega.

Los tres volúmenes de sus *ESTUDIOS...* los vendía en París Ernest Leroux, que tenía su librería en el número 28 de la rue Bonaparte. El conocimiento de su obra allende los Pirineos hizo que también se difundiera la noticia de su excomunión, suceso que fue recogido en numerosas publicaciones y muy aireado por algunas de marcado carácter anticlerical o afectas a la Masonería, pero no dispongo de tiempo para extenderme sobre este y otros aspectos de su vida.

BIBLIOGRAFIA:

- ALCAZAR GODOY, José: *El origen del hombre*, (Madrid, 1987).
- ALZOLA GONZALEZ, José Miguel: *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*, (Las Palmas de Gran Canaria, 1980).
- ALZOLA GONZALEZ, José Miguel: *El doctor don Gregorio Chil y Naranjo, fundador de El Museo Canario*, (Las Palmas de Gran Canaria, 1989).
- BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE CANARIAS: año 1876.
- BOSCH MILLARES, Juan: *Don Gregorio Chil y Naranjo, su vida y su obra*, (Las Palmas de Gran Canaria, 1971).
- CHIL Y NARANJO, Gregorio: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, (Las Palmas de Gran Canaria, 1876).
- DARWIN, Charles: *Autobiografía*, (Madrid, 1993).
- HUXLEY, Julián: *Darwin*, (Barcelona, 1987).
- LEAKEY, Richard E.: *La formación de la humanidad*, (Barcelona, 1989).
- MORENO, Julián Cirilo: *Cuadros históricos de la Revolución de septiembre en Las Palmas de Gran Canaria*, (Las Palmas de Gran Canaria, 1899).
- TEILHARD DE CHARDIN, Pierre: *El fenómeno humano*, (Madrid, 1963).
- TEILHARD DE CHARDIN, Pierre: *La aparición del hombre*, (Madrid, 1964).

MINISTERIO DE ESTADO.

No 255-1-11-20 9: 19 1

DIRECCION
de asuntos políticos.

Excmo. Sr.

A. T.



El Consul de Espana en Juchitán dice a este Ministerio con fecha 11 de Setiembre último, lo que sigue:

"Al remitir a V.E. el documento que de mí han solicitado D. Gregorio Chil y Naranjo y D. Rosendo Suarez, barcos, casados canónicamente, hace algun tiempo, en esta Sede Consular, parece que será oportuno transmitir a V.E. las noticias que, con toda reserva, me han sido comunicadas referentes al mismo asunto.

Parece ser que el citado Sr. Chil y Naranjo, individuo de varias sociedades científicas y autor de unos "Estudios—

historicos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias," habia tenido tenido arivas discusiones con el Sr Obispo de Canarias, por creer S. S. Gma que en sus "Estudios" emitia el Doctor Chil opiniones contrarias a nuestras Religión. De aqui resultó una completa desavenencia entre ambos Sres y al tratar el Sr Chil de contraer matrimonio el Sr Obispo le exigió que dejara de pertenecer a algunas de las sociedades de que forma parte, que se retractara de ciertas afirmaciones que hace en sus "Estudios" y que públicamente hiciera penitencia, sin cuyo requisito S. S. Gma. nunca permitiria que se celebrase su proyectado enlace. El Doctor, en vez de obedecer las órdenes del Sr Obispo, se procuró los documentos indispensables y con ellos, la novia y un hermano de esta llegó a Ferrol el catorce ó quince de Junio



muy recomendado a' dos de las principales casas de comercio de esta ciudad y el dia diez y siete del mismo mes se celebró su matrimonio en esta Sede Catedral. Al siguiente dia se presentó el Doctor Chil al Sr. Viceconsul y a' mi y nos habló mucho de los diferentes congresos a' que habia asistido; nos dijo que vino a' esta isla por encontrarse algo delicada su prometida y que estando ya muy mejorada habian celebrado su matrimonio el dia anterior. Dicho Sr. concluyó ofreciendonos algunas entregas de sus manuscritos "Estudios." = Algo de ascetismo parecia existir en lo dicho y hecho por el Sr. Chil y Karanjo; pero la novia habia venido acompañada por su hermano y como ningun aviso recibí; antes ni despues, de las autoridades de Canarias, no encontré fundamento para sospechar nada malo y a' los

pocos días legalizé la firma de un
 Notario que a su vez reconocia la don
 un consentimiento de esta lateral en copia
 del acto del matrimonio contraído por
 el Sr. Chil y Naranjo con D^{ña} Mercedes
 Suarez. A los catorce ó quince días
 estos Señores se embarcaron para Lan-
 marías y al siguiente de haber llegado
 el primer vapor, despues de marcharse
 los recién casados, vinieron á preguntarme
 si conocia los antecedentes del
 Sr. Chil; contente que aqui le habia
 visto por primera vez en mi arca
 y como se me olgiera que le preguntara
 se me hacia por encargo del Sr.
 Obispo general, trate de saber porque
 se me hacia esa pregunta y he
 averiguado, con entera certeza, que
 el último Sr. habia recibido un
 aviso del Sr. Obispo de Lanarías
 preguntando si era cierto que aqui hu-
 bieran celebrado su matrimonio canónico



MINISTERIO DE ESTADO.

DIRECCION
de asuntos politicos.

D.^o Gregorio Lhuit Naranzo y D.^o Rosendo Suarez Cascon y dudando que dicho acto hubiese podido tener lugar por ser ambos Sres. vecinos de las Palmas y carecer de la indispensable autorizacion de aquel Palaco. Este Vicario general contesto que efectivamente el citado matrimonio se habia celebrado en la Sede Catedral de Juchitán, cumpliendo todos los requisitos legales y de acuerdo en un todo con lo que ordena el Sagrado Concilio Tridentino y la Constitucion Diocesana, del mismo modo como se han celebrado muchisimos otros matrimonios entre extranjeros que residieron aqui temporalmente y de igual manera como como se celebraron los contraindos por diferentes españoles que aqui estaban emigrados en los años 1864 y 65, sin que

hasta de ahora se haya hecho reclame-
 e con alguna por no haberse exigido la
 u autorización del Sr Obispo de la Dió-
 a cesis de donde procedían. A esta comu-
 e nicación ha contestado el Sr Obispo
 o de Canarias en terminos sumamente
 duros; fíjese en un oficio muy bien escri-
 to y con gran copia de datos, segun-
 e me han asegurado, para demostrar
 que se ha faltado a los Sagrados
 cánones y Leyes de la Iglesia por
 no haber estado los contraentes ave-
 cindados en esta Diócesis el tiempo
 prescrito por dichas Leyes. El Sr
 Obispo concluye citando el caso,
 muy parecido al de que ahora se
 trata, de un matrimonio celebrado
 en esta Diócesis que fué declara-
 do nulo por Su Santidad a instan-
 cias de uno de los anteriores de
 S.S. Ilmos en Canarias, y amenaza
 con acudir a Roma si inmediata



mente no se declara nullo el matrimonio
 contraido por el Sr. Chit y Narraño
 con D^a Rosenda Suarez y con
 el este otro oficio contesta el Sr. Vicario
 diciendo que, vista la insistencia de S. S.
 Almer, acude en consulta al Excmo
 e Ilmo Sr. Nuncio apostolico de
 Su Santidad en Lisboa, cuya con-
 testacion espera para resolver lo que
 convenga.

De Real orden comunicada por el
 Sr. Ministro de Estado, lo traslado á
 V.E. para su conocimiento y efectos
 consiguientes.

Deo quode á V.E. muy honrdo
 Madrid 30 de Octubre de 1876

El Subsecretario
 Rafael Jerez

Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia



Deposito: 4086
 no: 21476.